



PARQUE NACIONAL PAN DE AZÚCAR

PLAN MAESTRO DE ÁREAS DE DESARROLLO

PLAN DE USO PÚBLICO | 2013

Desarrollo Sustentable en Áreas Silvestres Protegidas

Corporación Nacional Forestal, Subsecretaría de Turismo, Servicio Nacional de Turismo
Gobierno de Chile

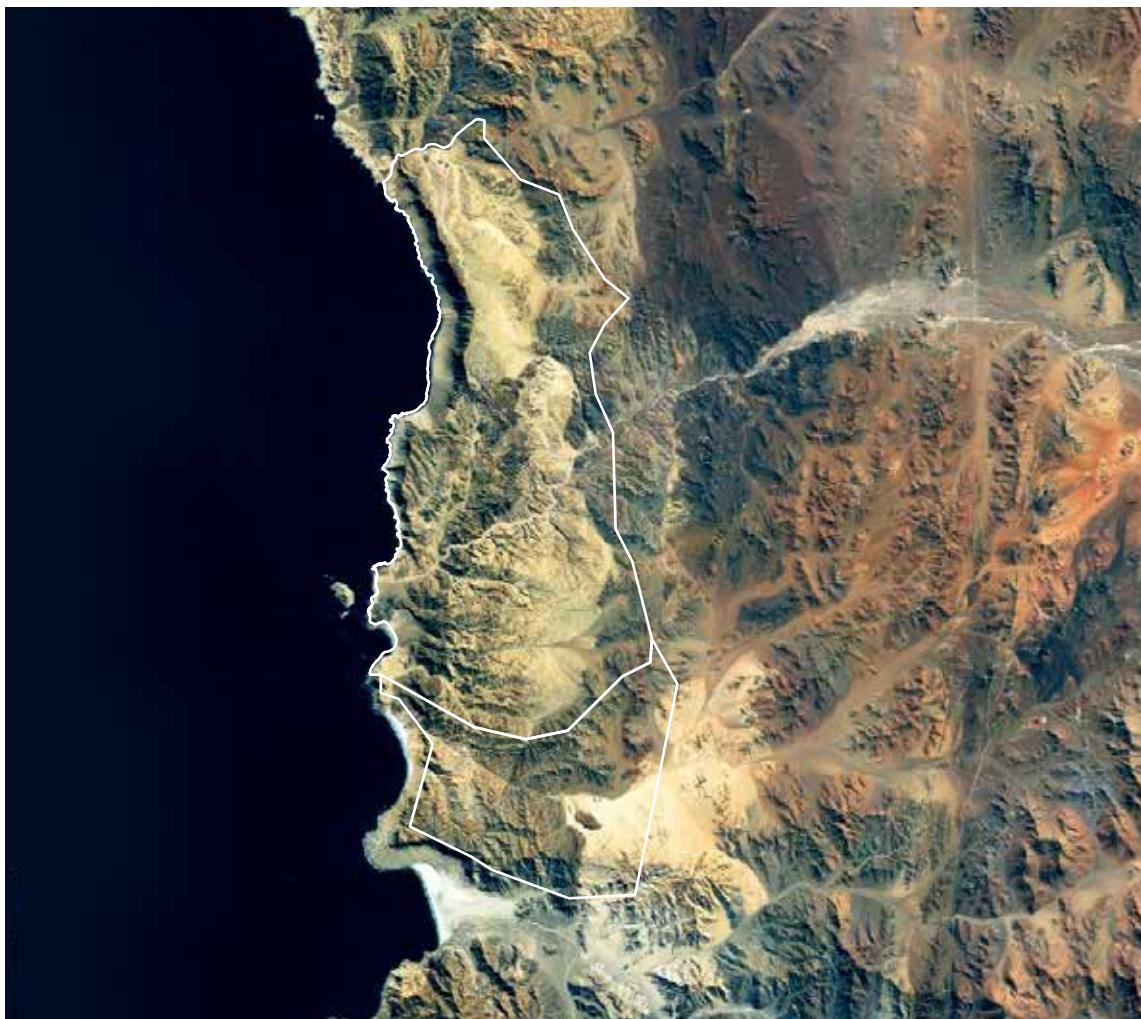


Foto satelital límites Parque Nacional Pan de Azúcar/ www.arccgis.com

INTRODUCCIÓN

En el marco del diseño del Plan de Uso Público del Parque Nacional Pan de Azúcar, y dando cumplimiento a los aspectos metodológicos establecidos en la formulación de estos planes, se presenta como documento anexo e instrumento específico de planificación, la Propuesta de **Áreas de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Zona de Uso Público del Parque Nacional Pan de Azúcar**.

Ésta tiene por objetivo complementar el Plan de manejo vigente del área protegida para satisfacer la experiencia recreativa y educativa con servicios e infraestructura turística.

Este documento, fue formulado tomando como base conceptual y metodológica el Manual para la Formulación de Planes de Uso Público en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, de la Gerencia de Áreas Silvestres Protegidas de CONAF, donde fueron considerados los siguientes aspectos: a) la base técnica legal y b) procedimiento para llevar a cabo la planificación del uso público.

Es así que se presenta como documento anexo e instrumento específico de planificación, la **Propuesta de Áreas de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Zona de Uso Público del Parque Nacional Pan de Azúcar**. Este documento es consecuente con los objetivos y lineamientos contenidos en el Plan de Manejo del Parque, y garantiza a su vez, la implementación del Plan de Uso Público del Parque Nacional Pan de Azúcar.



ANTECEDENTES Y CONTEXTO

El Parque Nacional Pan de Azúcar, fue establecido 07 de Octubre del año 1985, por Decreto supremo N°527 del Ministerio de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial el 06 de Mayo de 1986.

El Parque se ubica en la Región de Antofagasta y de Atacama, Comuna de Taltal y Chañaral, a unos 30 km. de Chañaral, y a unos 130 Km. aproximadamente de la ciudad de Caldera y del balneario turístico de Bahía Inglesa. El objetivo principal del Parque es mejorar la protección de la región ecológica denominada "Región del desierto" y dentro de ésta, las formaciones vegetales "Desierto Estepario de Sierra Vicuña Mackena" y "Desierto Costero de Taltal".

Actualmente el Parque se destaca por ser elegido Ícono Turístico de la Región de Atacama y el primer parque de la macro zona norte en formar parte del nuevo mecanismo de otorgamiento de concesiones para el desarrollo turístico sustentable.

La actividad turística en el Parque Nacional, se desarrollará en conformidad y concordancia con los objetivos de conservación del área, y estará enmarcada dentro de las directrices del Plan de Manejo, acorde con la zonificación del área, proveyendo servicios de calidad con la participación de la población local.

RELIEVE

- 1 Cerro Portezuelo Blanco
- 2 Cerro Castillo
- 3 Sierra Las Tapias
- 4 Sierra Vicuña Mackenna

PLAYAS

- 1 Playa Blanca
- 2 Playa Soldado
- 3 Playa Piqueros
- 4 Playa Bufaderos

QUEBRADAS

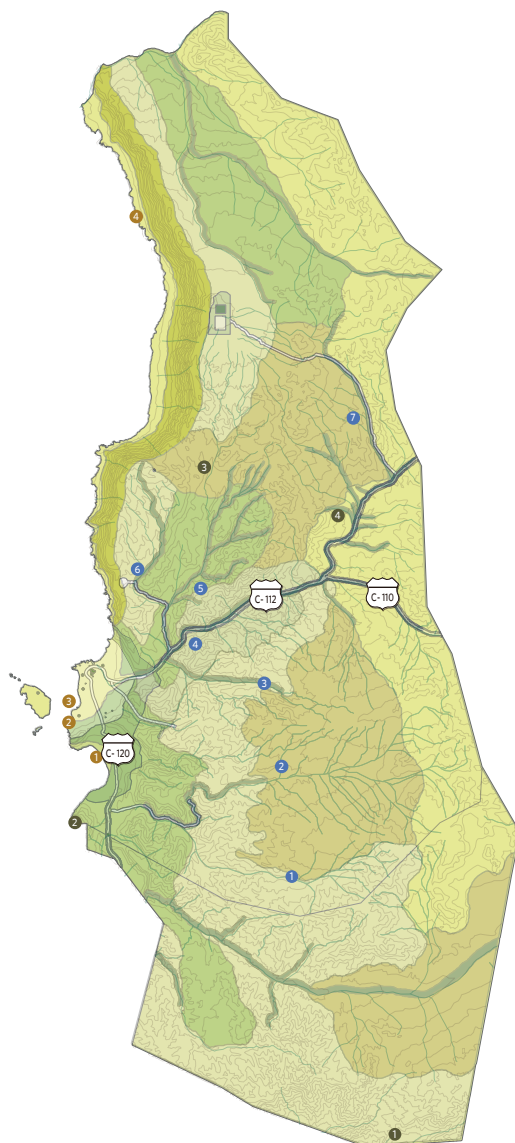
- 1 Quebrada del Castillo
- 2 Quebrada de Coquimbo
- 3 Quebrada Agua Salada
- 4 Quebrada Pan de Azúcar
- 5 Quebrada Agua Chica
- 6 Quebrada Quiscuda
- 7 Quebrada Las Chilcas

ZONIFICACIÓN

- Preservación
- Uso especial
- Uso público extensivo
- Uso público intensivo
- Uso tradicional

UNIDADES DE PAISAJE

- copiapo
- cactáceas
- lomas
- farellón costero
- gypothamnium
- quebradas sin veg.
- sin vegetación

**ANÁLISIS DEL TERRITORIO**

Para la elaboración de esta propuesta de Áreas de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se trabajó en base al análisis de cartografía y de visitas en terreno a los sitios considerados en la propuesta. La información de línea base es extraída del Plan de Manejo actual del Parque Nacional Pan de Azúcar, de tipo biogeográfica como así también de los componentes de planificación general establecidos en el plan.

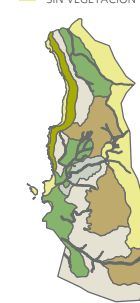
En los aspectos bases biogeográficos se consideran los relacionados a: flora, fauna geomorfología, paisaje y arqueología, elementos que ya son seleccionados por el propio plan de manejo a la hora de establecer la planificación y zonificación general del área y que en la presente propuesta son abordados y recogidos al momento de diseñar la planificación mas específica y de detalle. La zonificación establecida por el plan de manejo, es el hilo conductor y columna vertebral para la determinación y elaboración de la propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial, dado que es sobre sus capas de información donde se trabaja y se plasma el presente documento.

ZONIFICACIÓN

- PRESERVACIÓN
- USO ESPECIAL
- USO PÚBLICO EXTENSIVO
- USO PÚBLICO INTENSIVO
- USO TRADICIONAL

CURVAS DE NIVEL**UNIDADES DE PAISAJE**

- COPIAPOA
- CACTÁCEAS
- LOMAS
- FARELLÓN COSTERO
- GYPOTHAMNIUM
- QUEBRADAS SIN VEG.
- SIN VEGETACIÓN

**HIDROLOGÍA**

ÁREAS POTENCIALES PARA EL DESARROLLO

● Áreas de desarrollo

- 1 Cabo Falso
- 2 Pan de Azúcar
- 3 Alto Las Tapias
- 4 Las Lomitas
- 5 Quinchihue

ZONIFICACIÓN

- Preservación
- Uso especial
- Uso extensivo
- Uso intensivo
- Uso tradicional

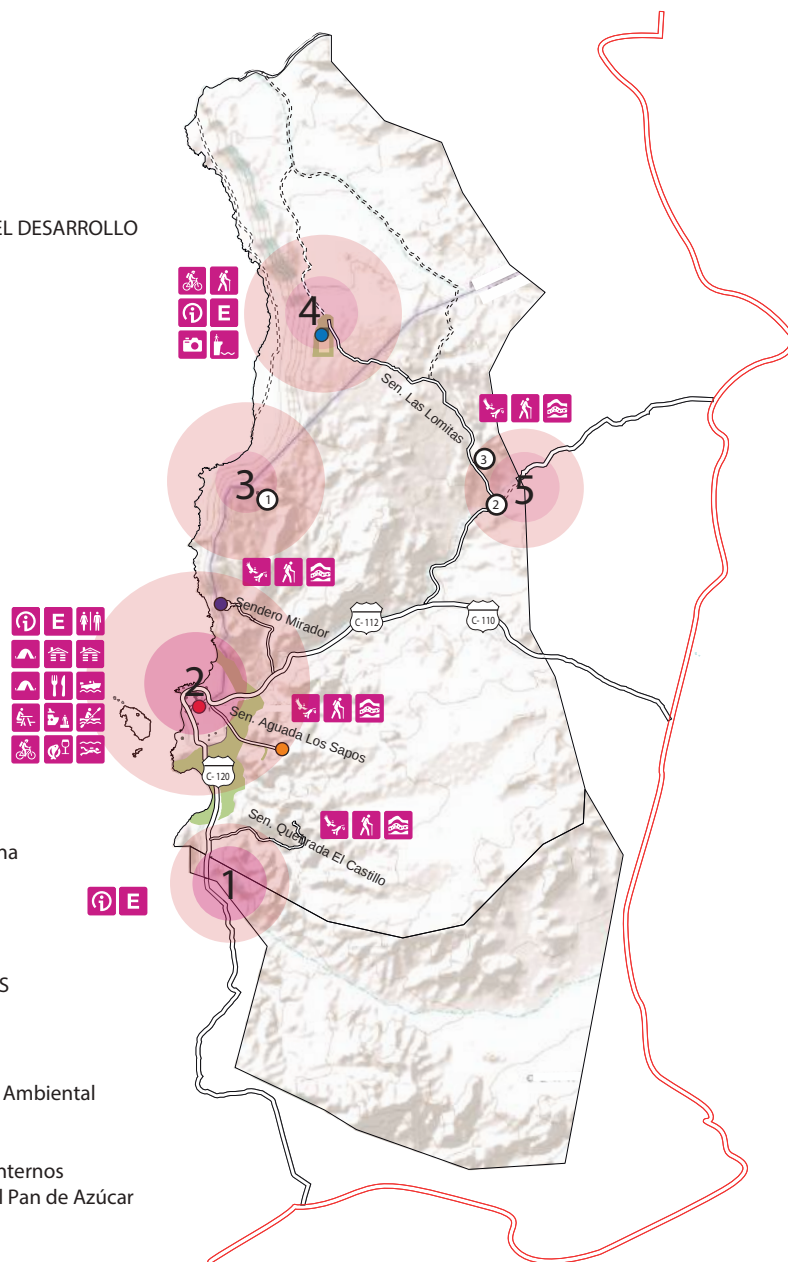
ÁREAS DE INTERÉS

- ① Refugio Chango Aracena
- ② Aguada Quinchihue
- ③ Sitio Geológico Las Chilcas

SITIOS DE VISITA EXISTENTES

- Mirador Las Lomitas
- Mirador Pan de Azúcar
- Aguada Los Sapos
- Centro de Información Ambiental

- Ruta 5
- Senderos vehiculares internos
- Límite Parque Nacional Pan de Azúcar



IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE DESARROLLO

Según la observación y análisis de capas se identificaron 5 áreas potenciales para el desarrollo de las principales actividades de uso público, sean estas, turísticas, educativas y recreativas.

Estas áreas están ubicadas en zonas de uso intensivo destinadas a concentrar la mayoría del equipamiento e infraestructura para el uso público, y en la zona de uso extensivo y primitivo destinadas a dar conectividad a lo largo del parque a través de senderos y caminos. La intención es equilibrar el uso del parque en las 5 áreas principales para evitar que se concentren todas las actividades en una sola. Así el impacto es menor y se logra conservar el entorno natural.

La infraestructura y el equipamiento de apoyo debe caracterizar y diferenciar a cada área de desarrollo como una experiencia y un atractivo distinto, y a la vez las debe conectar de manera que se configuren como parte de una misma vivencia.

Las áreas de desarrollo propuestas son; (mapa)

- 1- Área de Desarrollo Cabo Falso; Portal de acceso principal
- 2- Área de Desarrollo Pan de Azúcar; Caleta y Playa Piqueros
- 3- Área de Desarrollo Alto Las Tapias; Farellón Costero
- 4- Área de Desarrollo Las Lomitas; Meseta acantilada
- 5- Área de Desarrollo Quinchihue; Portal de acceso secundario

La infraestructura existente y oferta actual de servicios en éstas áreas es:

- | | | |
|------------------------|----------------------|-------------------|
| ● Información | ● Embarcadero | ● Kayak |
| ● Área Estacionamiento | ● Cabañas | ● Buceo |
| ● Servicios higiénicos | ● Gastronomía | ● Sitio geológico |
| ● Picnic | ● Paseos en bote | ● Flora y Fauna |
| ● Campismo | ● Trekking | ● Acantilado |
| ● Cicloturismo | ● Mirador Panorámico | ● Playa |
| ● Alimentación | | |

Mapa de identificación de áreas de desarrollo y oferta actual de servicios e infraestructura

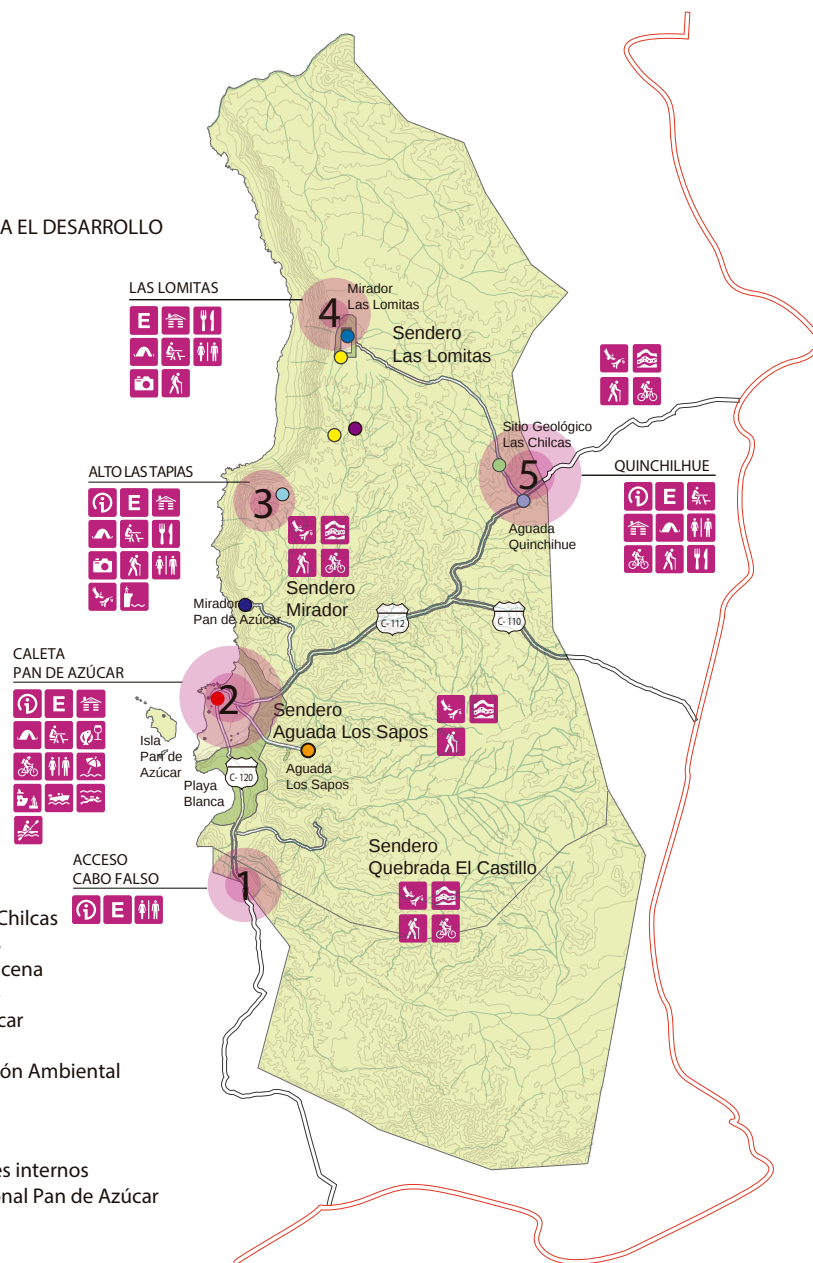
Áreas de desarrollo

- 1 Cabo Falso
- 2 Pan de Azúcar
- 3 Alto Las Tapias
- 4 Las Lomitas
- 5 Quinchilhue

- Preservación
- Uso especial
- Uso extensivo
- Uso intensivo
- Uso tradicional

- Mirador
- Sitio Histórico
- Cachinal de la Costa
- Sitio Geológico Las Chilcas
- Mirador Las Lomitas
- Refugio Chango Aracena
- Aguada Quinchihue
- Mirador Pan de Azúcar
- Aguada Los Sapos
- Centro de Información Ambiental

 Ruta 5
 Senderos vehiculares internos
 Límite Parque Nacional Pan de Azúcar



PLAN DE DESARROLLO

La infraestructura y servicios propuestos para las áreas de desarrollo son:

Accesso Cabo Falso

- Servicios Higiénicos
- Estacionamientos
- Mejoramiento Portal de ingreso
- Área de información

Caleta Pan de Azúcar

- Servicios Higiénicos sector Caleta P.A
- Estacionamientos (vehículos y bicicletas)
- Centro de Interpretación Ambiental
- Parque solar sector Caleta P.A
- 5 cabañas concesión Gran Atacama
- Proyecto de restauración sitio histórico Caleta P.A

Alto Las Tapias

- Servicios Higiénicos
- Refugio del Desierto Costero Conaf
- Área de camping-picnic
- Sendero y Mirador
- Área concesionable para alojamiento turístico

Las Lomitas

- Servicios Higiénicos
- Estacionamientos para vehículos y bicicletas
- Módulo de interpretación ambiental
- Refugio del Desierto Costero Conaf
- Área de camping-picnic
- Sendero de Interpretación ambiental
- Área concesionable para alojamiento turístico

Quinchihue

- Servicios Higiénicos
- Estacionamientos de vehículos y bicicletas
- Módulo de Interpretación Ambiental e histórica
- Pórtico entrada
- Refugio del desierto
- Área de camping- picnic
- Sendero de interpretación ambiental

ÁREAS POTENCIALES PARA EL DESARROLLO

- Áreas de desarrollo
- 1 Cabo Falso
 - 2 Pan de Azúcar
 - 3 Alto Las Tapias
 - 4 Las Lomitas
 - 5 Quinchihue

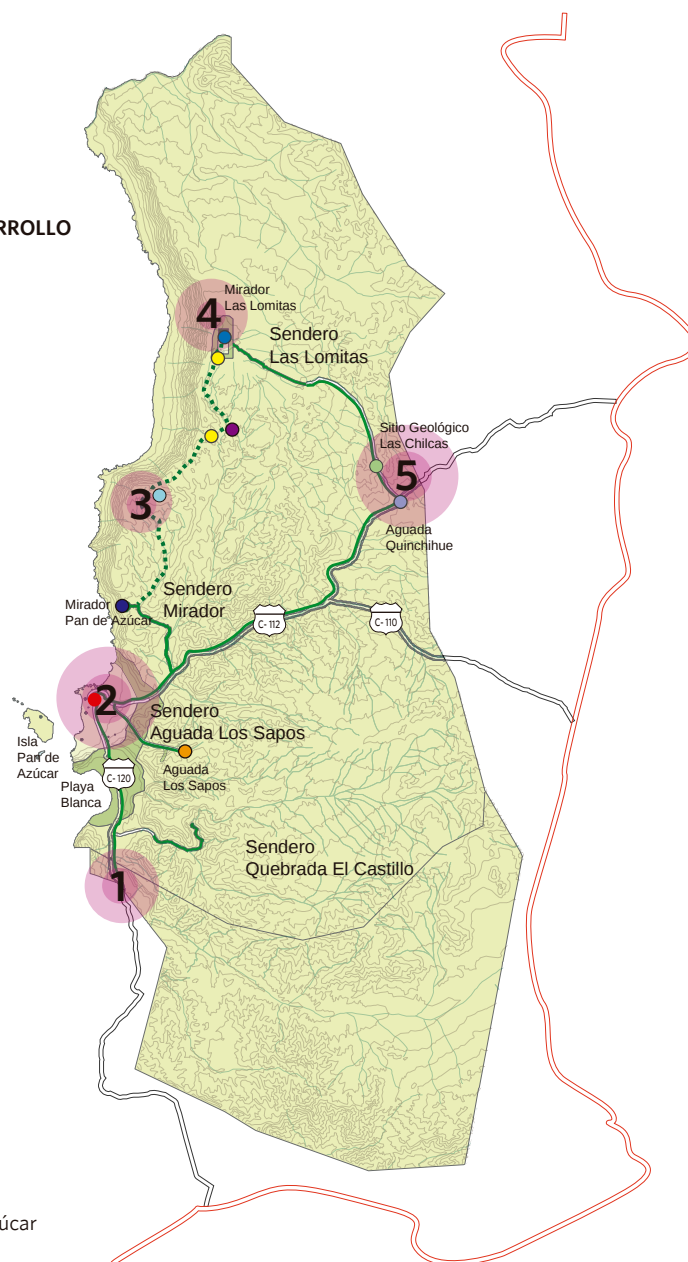
ZONIFICACIÓN

- Preservación
■ Uso especial
■ Uso extensivo
■ Uso intensivo
■ Uso tradicional

SITIOS DE VISITA

- Mirador
● Sitio Histórico
● Cachinal de la Costa
● Sitio Geológico Las Chilcas
● Mirador Las Lomitas
● Refugio Chango Aracena
● Aguada Quinchihue
● Mirador Pan de Azúcar
● Aguada Los Sapos
● Centro de Información Ambiental

- Ruta 5
— Senderos vehiculares internos
— Senderos de Trekking- Bicicleta
— Límite Parque Nacional Pan de Azúcar
- - - - - Propuesta sendero de Trekking

**PLAN DE VINCULACIÓN ÁREAS DE DESARROLLO**

Propuesta Macrocircuito Ecoturístico Recreativo

Tramo: Centro de Información Ambiental- Quinchihue- Las Lomitas- Alto Las Tapias- Mirador Pan de Azúcar- Caleta Pan de Azúcar

Con objeto de darle conectividad y estructura a las áreas de desarrollo anteriormente descritas, se propone la interconexión de estas a través de la puesta en valor de los senderos de uso público establecidos para ello en el parque a través de la puesta en valor turístico y ambiental de las áreas de desarrollo, de resguardar los valores ambientales presentes y manejar de manera óptima los flujos de visitantes que acudirán al parque.

La circulación se organiza a partir de la conexión de los senderos y caminos ya existentes, conformando un gran circuito, conectado a la ruta vehicular, que permite recorrer y conocer las distintas zonas y atractivos del Parque. Se hacen propuestas de senderos nuevos sólo en el caso que se necesite comunicar tramos interrumpidos.

Se propone además que este macrocircuito sea recorrido por los visitantes del parque tanto de forma pedestre como en bicicleta, esto, por el hecho de perseguir los siguientes objetivos:

- Protección y resguardo de la Flora y Fauna del parque
- Minimización de impactos ambientales asociados al tránsito de vehículos motorizados.
- Mejoramiento de la experiencia turística de los visitantes
- Mejoramiento de la imagen turística de este parque nacional, proyectándolo verdaderamente como Área Silvestre Protegida.
- Creación de producto turístico sustentable para el mercado turístico internacional, que contribuya a romper la estacionalidad de la visitación en esta ASP.

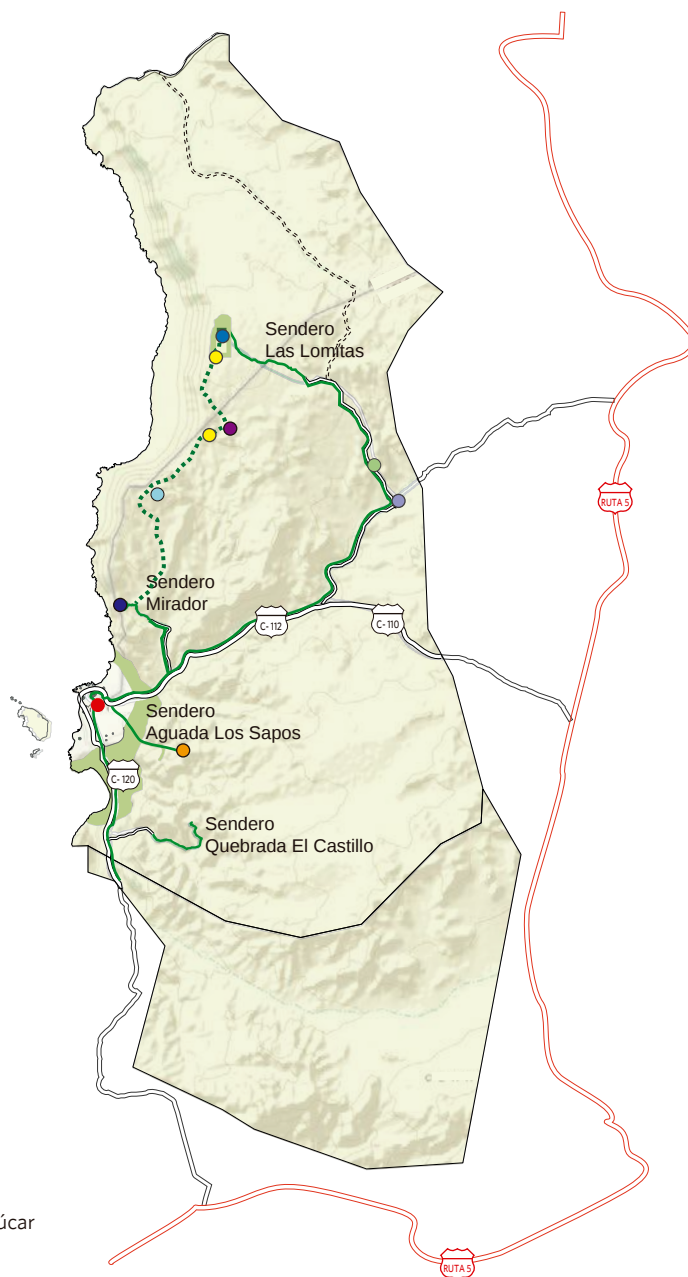
El macrocircuito está pensado contemplando un recorrido en 2 a 3 días, con estaciones de servicio de acogida en las áreas de desarrollo: Pan de Azúcar – Quinchihue – Las Lomitas y Alto Las Tapias.



SITIOS DE VISITA

- Mirador
- Sitio Histórico
- Cachinal de la Costa
- Sitio Geológico Las Chilcas
- Mirador Las Lomitas
- Refugio Chango Aracena
- Aguada Quinchihue
- Mirador Pan de Azúcar
- Aguada Los Sapos
- Centro de Información Ambiental

- Ruta 5
- Senderos vehiculares internos
- Senderos de Trekking- Bicicleta
- Límite Parque Nacional Pan de Azúcar
- ... Propuesta sendero de Trekking



Se considera a los senderos y nuevos circuitos como equipamientos fundamentales para el uso público, que integran las funciones de entregar información y permitir la observación y recorrido por las zonas mas atractivas del territorio. Por este motivo, la adecuación y dotación de nuevos senderos toma especial relevancia en la propuesta de ordenamiento territorial del parque. Los senderos podrán ser de tres tipos atendiendo a criterios de dificultad y consiguientemente de tipología de usuarios:

- Senderos fáciles aptos para un público de tipo familiar.
- Senderos de dificultad media.
- Senderos difíciles que requieren un público especializado o el uso de equipos especiales.

Para la selección de senderos y nuevos circuitos se seguirán las siguientes directrices:

Los senderos y nuevos circuitos en el Parque Nacional Pan de Azúcar deben recorrer paisajes significativos y diferenciados entre sí y favorecer visitas integradas con intereses culturales-etnográficos y naturales.

Ruta de senderos habilitados para andar en bicicleta:

Longitud: 48 km.

Dificultad: media.

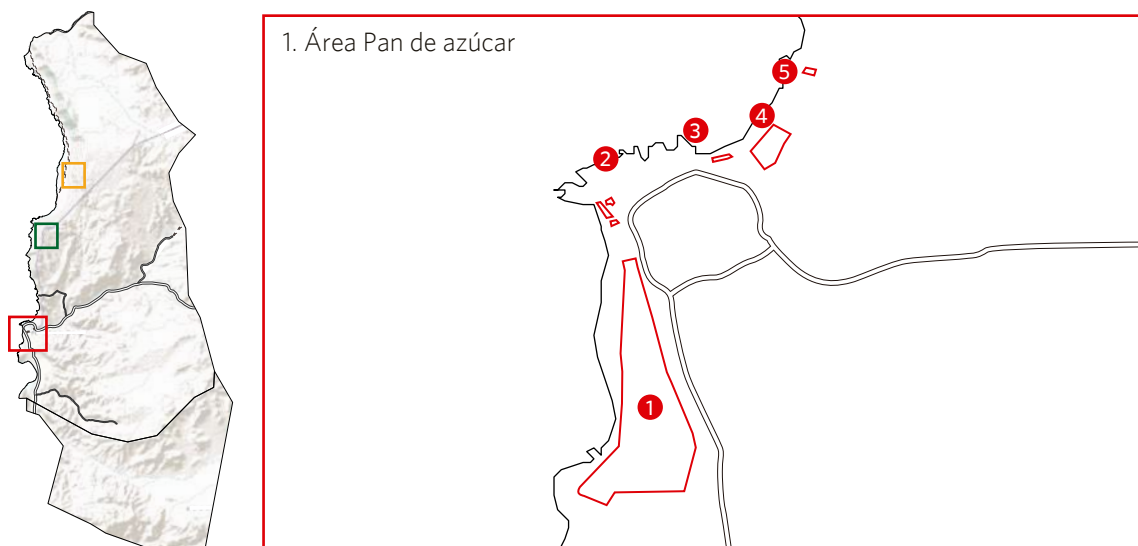
Duración: 4-5 horas aprox.

Ruta de senderos habilitados únicamente para trekking:

Longitud: 30 km.

Dificultad: media.

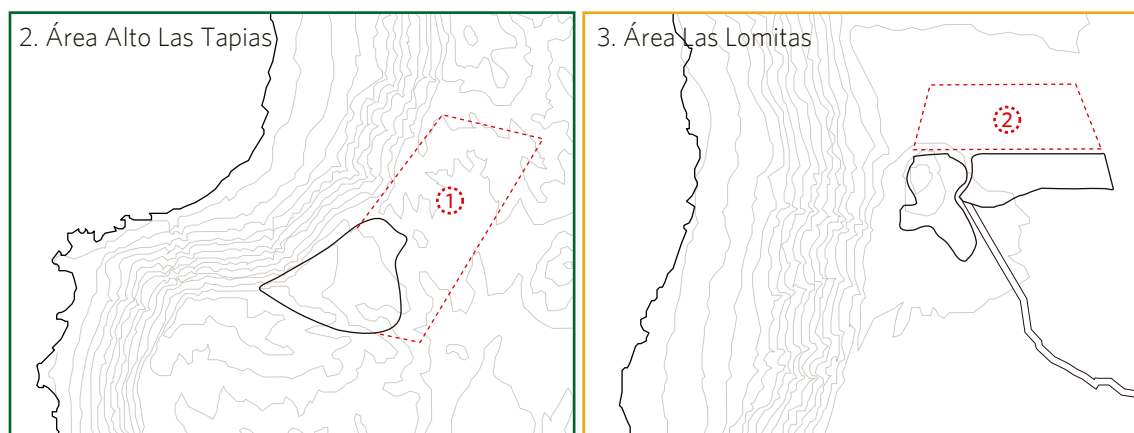
Duración: 6 horas aprox.



ÁREAS CONCESIONADAS ACTUALMENTE

Dentro de los límites del Parque Nacional se han otorgado una serie de concesiones para el uso turístico, emplazadas en el sector de la caleta Pan de Azúcar.

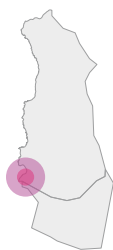
- 1  Concesión Turística Gran Atacama Tour Operador
Camping Gran Atacama (24 sitios Playa Piqueros y 24 sitios Playa Soldado)
Área de influencia de la concesión: 50 hectáreas
- 2  Camping Los Yecos Conseción Marítima. Sitios de Camping y Cabañas
Área total concesionada: 1.477,22 m2 en tres polígonos
- 3  Camping Caleta Pan de Azúcar, Conseción Marítima.
Camping y cabañas, 10 sitios
- 4  Concesion Sociedad Turística Caleta Pan de Azúcar, Camping Los Pingüinos, sector denominado como "Sector Camping Norte"
Área de influencia de la concesión: 7 hectáreas
- 5  Concesión Turística Gran Atacama Tour Operador
Área denominada "Sector Cabañas CONAF"
Área total concesionada: 2 hectáreas



ÁREAS POSIBLES DE CONCESIONAR A FUTURO

Se propone considerar el otorgamiento de concesiones para inversiones privadas en nuevas áreas de desarrollo que vayan en directa relación con la generación de servicios de acogida para el visitante.

- 1  Alto Las Tapias
Área concesionable (el trazado propuesto no es definitivo ya que para definir el emplazamiento y el perfil de uso se requiere de un análisis previo), colindante al sitio de servicios de acogida para el visitante de CONAF que complemente los servicios básicos entregados por Conaf con un establecimiento de alojamiento para los visitantes, del tipo camping y refugio.
- 2  Las Lomitas
Área concesionable (el trazado propuesto no es definitivo ya que para definir el emplazamiento y el perfil de uso se requiere de un análisis previo), colindante al sitio de servicios de acogida para el visitante de CONAF que complemente los servicios básicos entregados por Conaf con un establecimiento de alojamiento para los visitantes, del tipo camping y refugio.



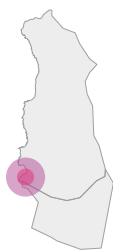
01

CABO FALSO

Acceso principal

La zona de Cabo Falso corresponde al acceso principal al Parque. Actualmente esta condicionado con un portal de acceso y una casa para guardaparques de CONAF que se encuentran en muy buenas condiciones. Sin embargo el portal no cumple exitosamente su objetivo ya que al estar ubicado en un costado del camino público no se puede detener a los vehículos para hacer el cobro de las entradas.

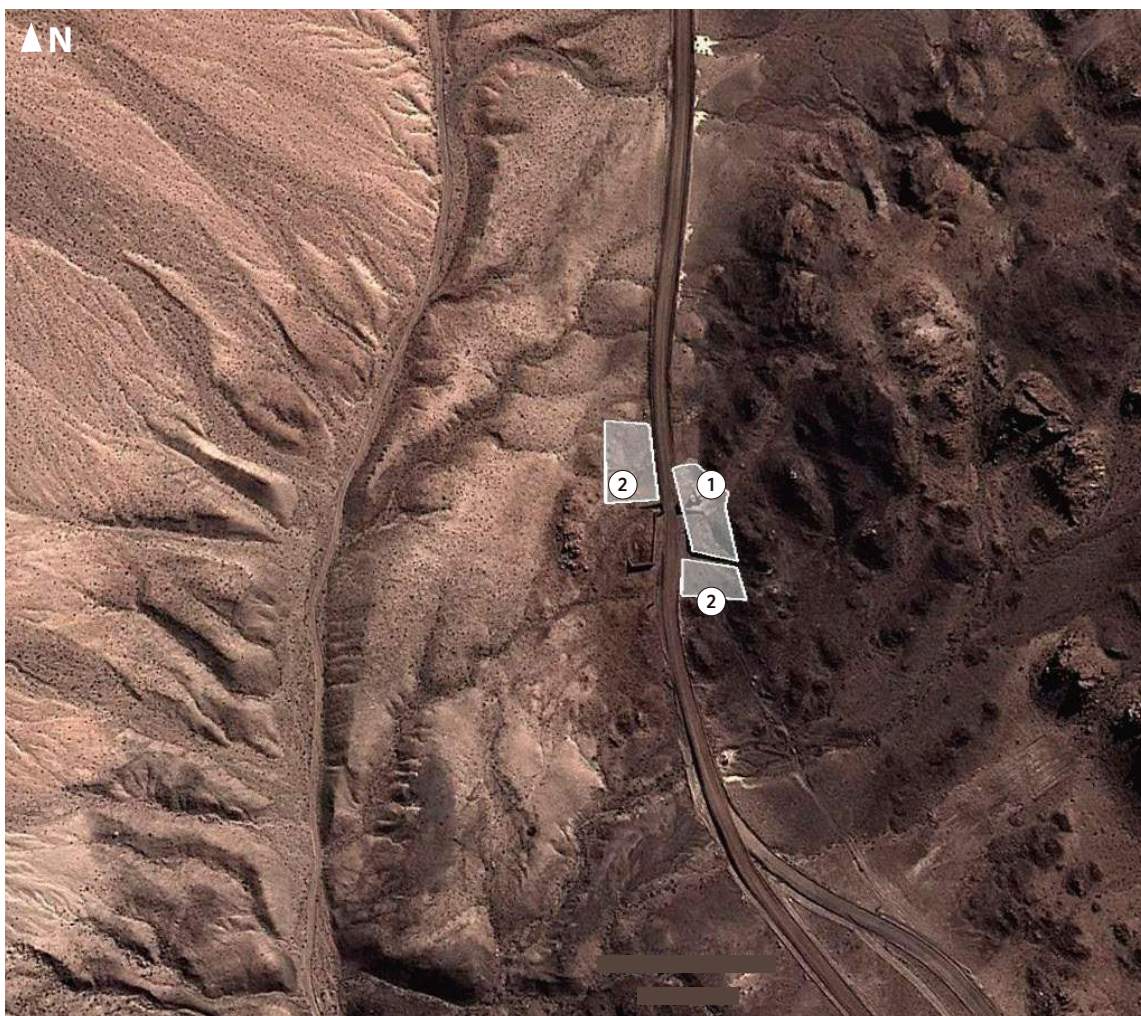
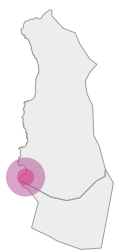
Para esto se propone dotar de infraestructura que permita tanto el control efectivo del acceso de los visitantes como la entrega de información.



ZONA EMPLAZAMIENTO INFRAESTRUCTURA



1. Oficina de Información / 2. Paradero / 3. Pórtico entrada / 4.- 5. Atención y registro de visitantes



Zoom de Área de desarrollo Cabo Falso

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES E INFRAESTRUCTURA

Las actividades propuestas son:

- Información Ambiental
- Registro y control de visitantes

Las infraestructura actual es:

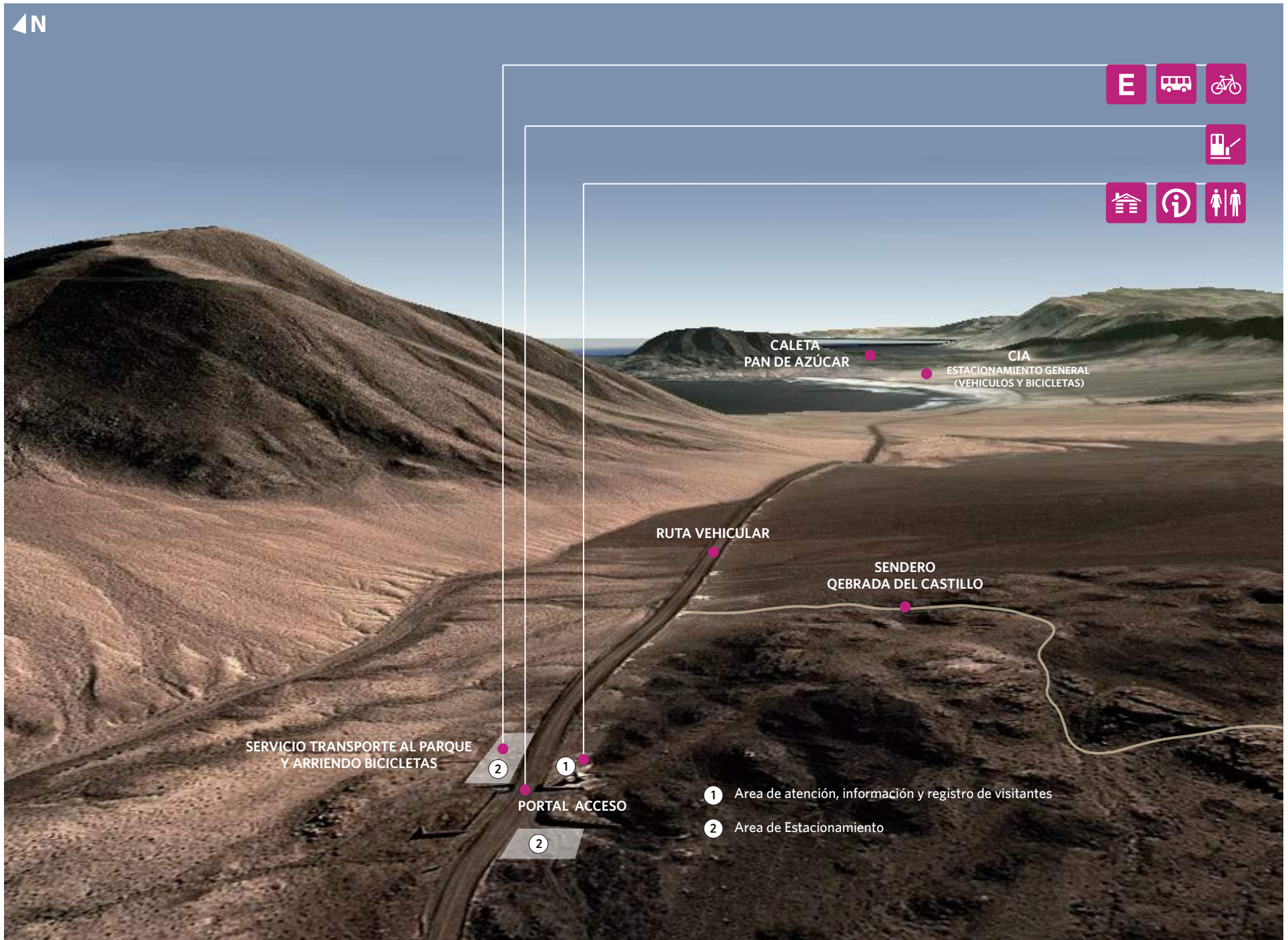
- Guardería CONAF

Las infraestructura nueva propuesta es:

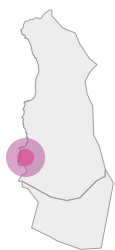
- Servicios Higiénicos
- Estacionamientos
- Portal de ingreso
- Área de información

Zonificación propuesta para el área:

- ① Área de atención, información y registro de visitantes
- ② Área de Estacionamiento



Zoom Área de desarrollo Cabo Falso



02

PAN DE AZÚCAR

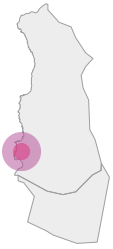
Caleta y Playa Piqueros

La zona de Pan de Azúcar se entiende como el hito principal del Parque Nacional Pan de Azúcar. Esta zona contempla 3 áreas; la Caleta con sus servicios asociados, el Centro de visitantes y de información ambiental y el área de camping y cabañas de Playa Piqueros.

Es la zona que recibe la mayor cantidad de turistas durante el año. Contiene dotación de infraestructura de uso público y una calidad paisajística sobresaliente.

Se debe potenciar como el hito principal de la unidad. Para esto se debe mejorar la infraestructura existente, principalmente en la zona de la caleta y del centro de información ambiental.

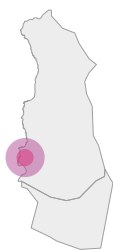
Se propone también reorganizar las actividades de la zona, principalmente la circulación y transporte. Se plantea potenciar la bicicleta como medio de movilización mas importante, por lo tanto se debe habilitar con paradores para las bicicletas en puntos específicos dentro del parque.



ZONA EMPLAZAMIENTO INFRAESTRUCTURA



1. Cactáceo / 2. Centro de Información Ambiental / 3. Caleta Pan de Azúcar / 4. Playa Piqueros / 5. Lodge Pan de Azúcar / 6. Guardería Conaf / 7. Kiosko arriendo bicicletas



Zoom Área de desarrollo Pan de Azúcar

DESCRIPCIÓN

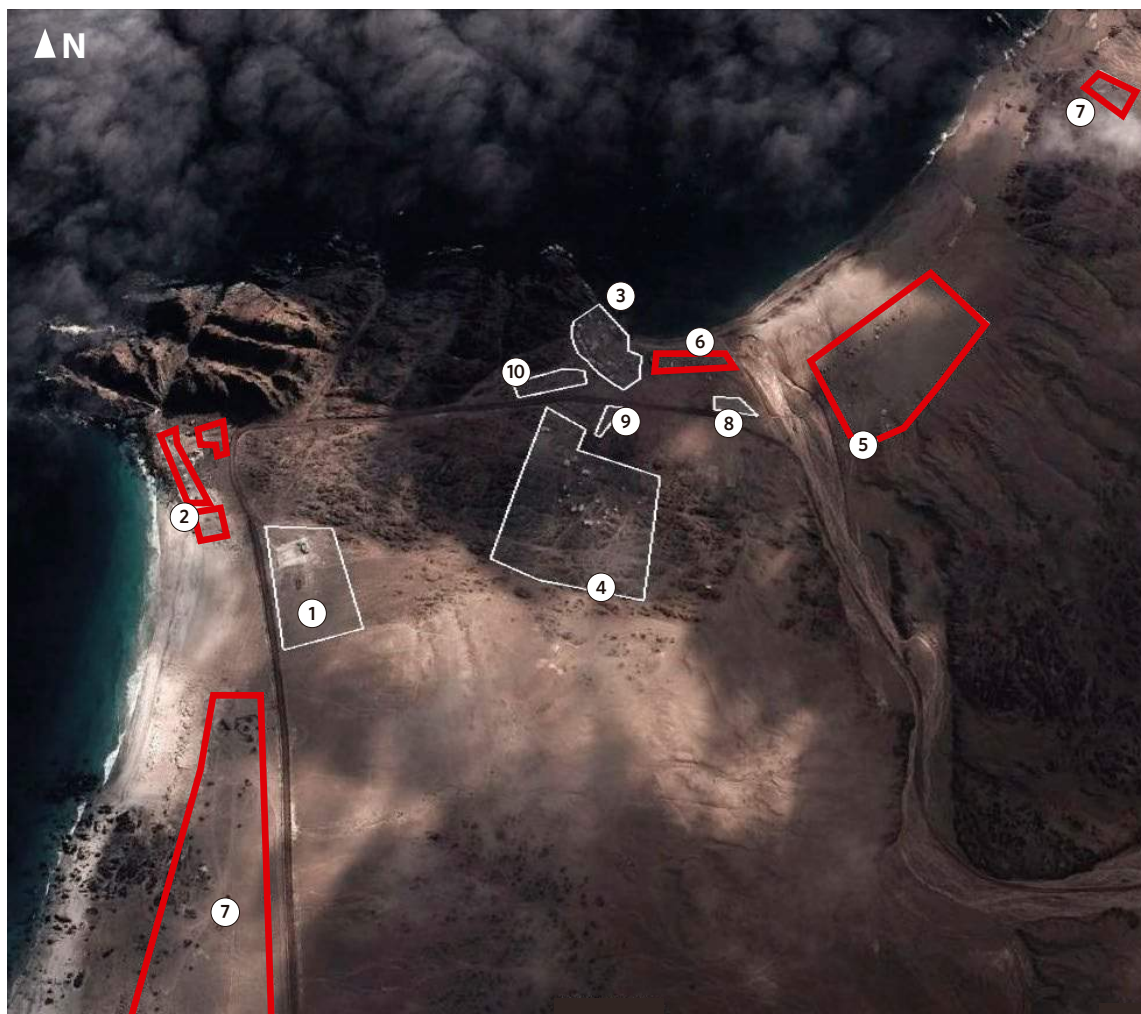
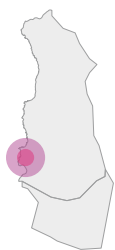
Las actividades propuestas son:

- Buceo
- Baño recreativo
- Navegación a la isla
- Kayak
- Información Ambiental
- Interpretación Ambiental
- Gastronomía Local
- Estadía de Camping y Cabañas
- Arriendo de bicicletas
- Venta de artesanías y souvenirs

Las infraestructura propuesta es:

- Servicios Higiénicos sector Caleta P.A
- Estacionamientos (vehículos y bicicletas)
- Centro de Interpretación Ambiental
- Parque solar sector Caleta P.A
- 5 cabañas concesión Gran Atacama
- Proyecto de restauración sitio histórico Caleta P.A

- ① Centro de Información Ambiental
- ② Camping Los Yecos, concesión marítima (24 Sitios Camping y 5 Cabañas)
- ③ Caleta Pan de Azúcar
- ④ Sector Guardería Conaf
- ⑤ Camping Los Pingüinos, concesión Conaf
- ⑥ Camping Caleta Pan de Azúcar, concesión marítima (10 sitios)
- ⑦ Lodge Pan de Azúcar, concesión Conaf (24 sitios Playa Piqueros y 24 sitios Playa Soldado)
- ▭ Áreas concesionadas



Zoom Área de desarrollo Pan de Azúcar

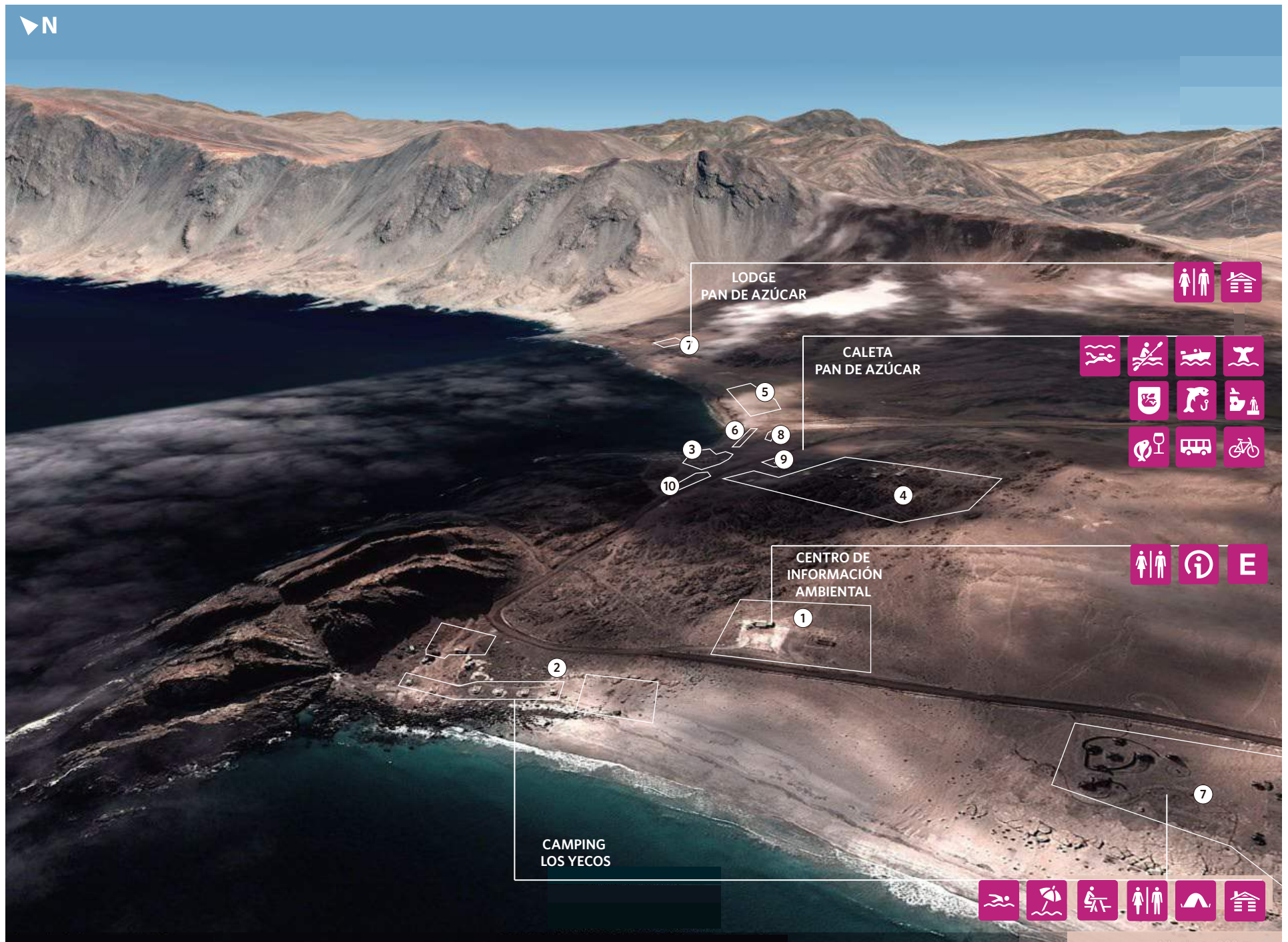
DESCRIPCIÓN

Detalle de la infraestructura nueva propuesta:

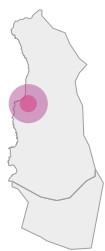
- Servicios Higiénicos sector Caleta P.A
- Estacionamientos (vehículos y bicicletas)
- Centro de Interpretación Ambiental
- Parque solar sector Caleta P.A
- 5 cabañas concesión Gran Atacama
- Proyecto de restauración sitio histórico Caleta P.A

- ① Proyecto Centro de Información Ambiental
- ② Camping Los Yecos, concesión marítima
- ③ Caleta Pan de Azúcar
- ④ Sector Guardería Conaf
- ⑤ Camping Los Pingüinos, concesión Conaf
- ⑥ Camping Caleta Pan de Azúcar, concesión marítima
- ⑦ Lodge Pan de Azúcar, concesión Conaf
- ⑧ Sitio Histórico s. XIX (antiguas fundaciones)
- ⑨ Módulo arriendo bicicletas
- ⑩ Proyecto Parque Solar

Áreas concesionadas



Zoom Área de desarrollo Pan de Azúcar



03

ALTO LAS TAPIAS

Farellón Costero

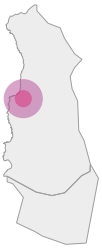
El área de Desarrollo Alto Las Tapias al igual que Las Lomitas se ubica en la zona mas elevada del Parque. Esta área se ubica a 12 km. en línea recta al norte de la administración del parque y se accede al lugar por la quebrada la Quiscuda.

El lugar posee una belleza escénica impresionante debido al marco impuesto por los farellones costeros. Es el sector del parque donde el fenómeno de la camanchaca se manifiesta con mayor intensidad. Esta área reúne condiciones óptimas como sitio de acogida de visitantes; para la pernoctación de 1 noche o bien como zona de descanso, para la practica de actividades de observación de flora y fauna e interpretación ambiental y para la observación panorámica.

Actualmente esta área posee solamente un refugio rústico básico inhabitable y no existen servicios de acogida para el visitante. Puede ser potenciada a través de la integración con circuitos internos de largo aliento, vinculados con sitios de visita de alta jerarquía, para la practica de senderismo.

Dentro de la infraestructura de uso público, se propone la instalación de: casa de guardaparques, sendero, mirador; área de camping-picnic, servicios higiénicos.

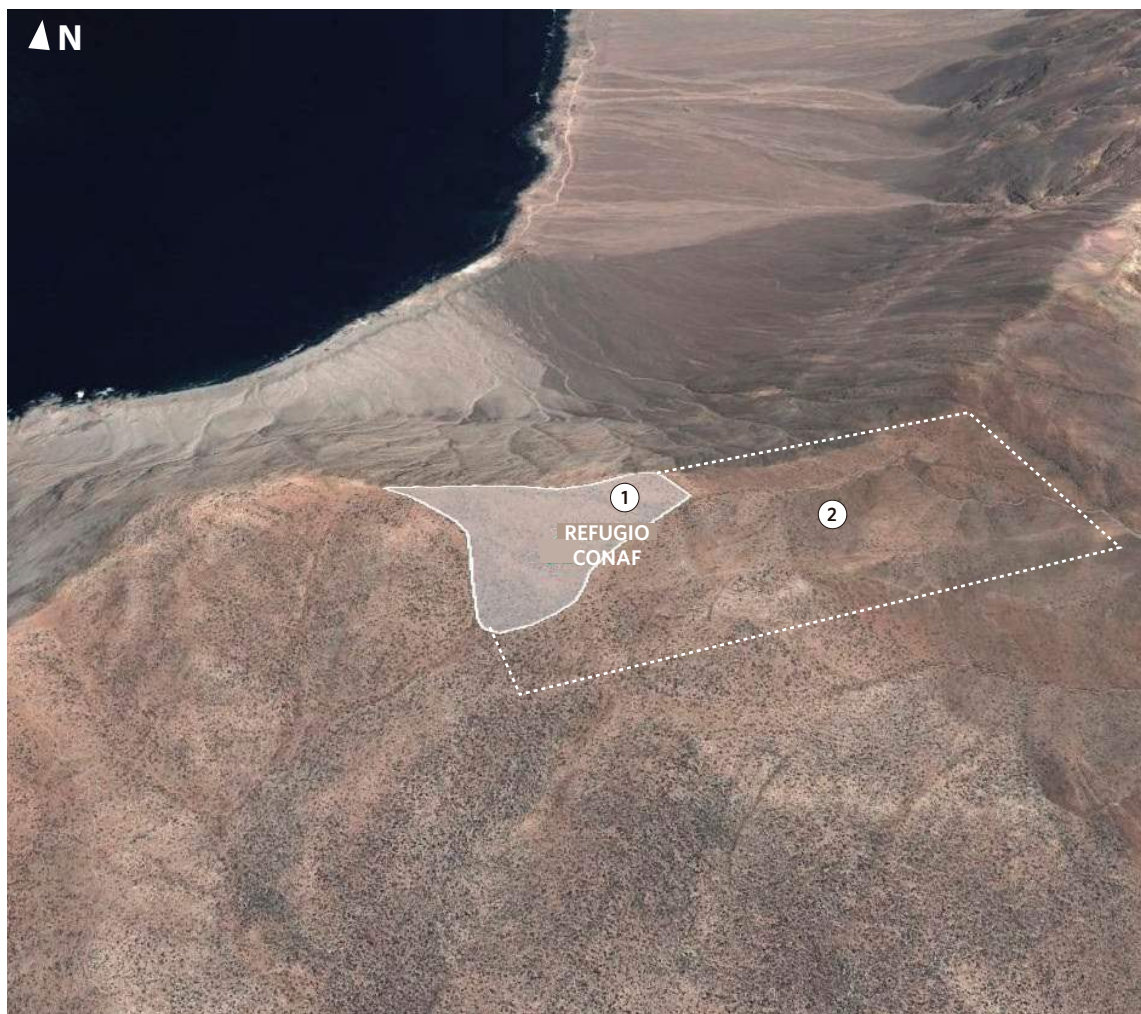
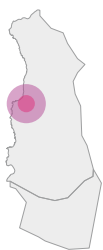
Dentro de los servicios recreativo-turísticos se propone la instalación de: servicio de alojamiento sustentable, alimentación, área de picnic.



ZONA EMPLAZAMIENTO INFRAESTRUCTURA



1. Vegetación cactácea / 2. Vista farellón costero / 3. Refugio básico Conaf



Zoom Área de desarrollo Alto las Tapias

DESCRIPCIÓN

Las actividades propuestas son:

- Alojamiento en refugio
- Picnic
- Información Ambiental
- Interpretación Ambiental
- Registro y control de visitantes
- Observación panorámica
- Observación de flora y fauna
- Senderismo

Las infraestructura actual es:

- Refugio básico Conaf inhabitable

Las infraestructura nueva propuesta es:

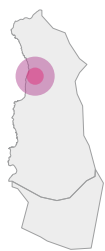
- Servicios Higiénicos
- Refugio del Desierto Costero
- Área de camping-picnic
- Sendero y Mirador
- Área de concesión para servicio de alojamiento turístico.

Zonificación propuesta para el área:

- 1** Sitio de servicios de acogida visitante (Refugio CONAF, Refugio visitantes, servicios higiénicos, camping, picnic, Sendero, Mirador)
- 2** Área concesionable (el trazado propuesto no es definitivo ya que para definir el emplazamiento y el perfil de uso se requiere de un análisis previo), con servicios de alojamiento para el visitante.



Zoom Área de desarrollo Alto las Tapias



04

LAS LOMITAS

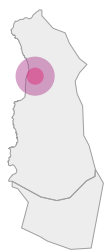
Paisaje acantilado

El área de desarrollo Las Lomitas se ubica en la zona mas elevada del Parque.

El paisaje es protagonizado por el farellón costero o acantilado que llega a una altura de 850 m.s.n.m. En su mayoría es compuesto por vegetación esteparia que es favorecida por la alta presencia de neblinas mojadoras o camanchaca originada en el mar. Se manifiesta con propiedad hacia el sector norte, desde El Mirador hasta la quebrada La Cachina, presentando elevaciones de hasta 850 metros sobre el nivel del mar.

Para esta zona, se propone el desarrollo de infraestructura de alojamiento turístico enfocada al disfrute de las vistas costeras y de senderos interpretativos enfocados a la investigación y apreciación de los líquenes que afloran en la zona.

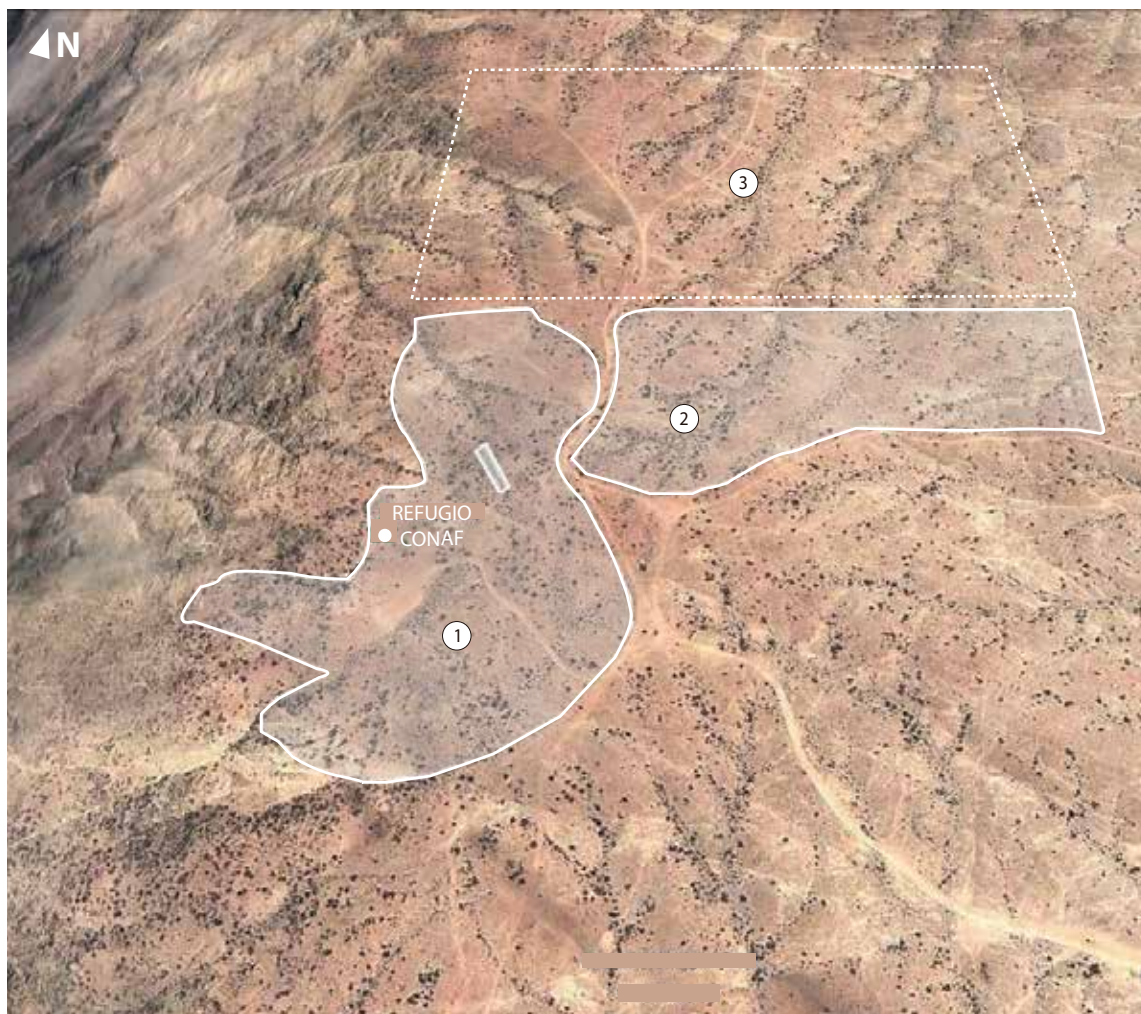
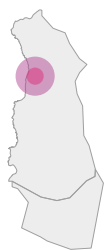
Es una zona con alto potencial para la instalación de concesiones para el establecimiento de alojamiento turístico que sintonice con la naturaleza y ponga en valor el potencial paisajístico del área.



ZONA EMPLAZAMIENTO INFRAESTRUCTURA



1. Vista farellon costero / 2. Refugio Conaf / 3. Mirador Las Lomitas / 4. Guardería Conaf / 5. Vista camino vehicular a Área Las Lomitas



Zoom Área de desarrollo Las Lomitas

DESCRIPCIÓN

Las actividades propuestas son:

- Alojamiento en refugio
- Picnic
- Información Ambiental
- Interpretación Ambiental
- Registro y control de visitantes
- Observación panorámica
- Observación de flora y fauna
- Venta de provisiones en caso de existir alojamiento
- Senderismo

Las infraestructura actual es:

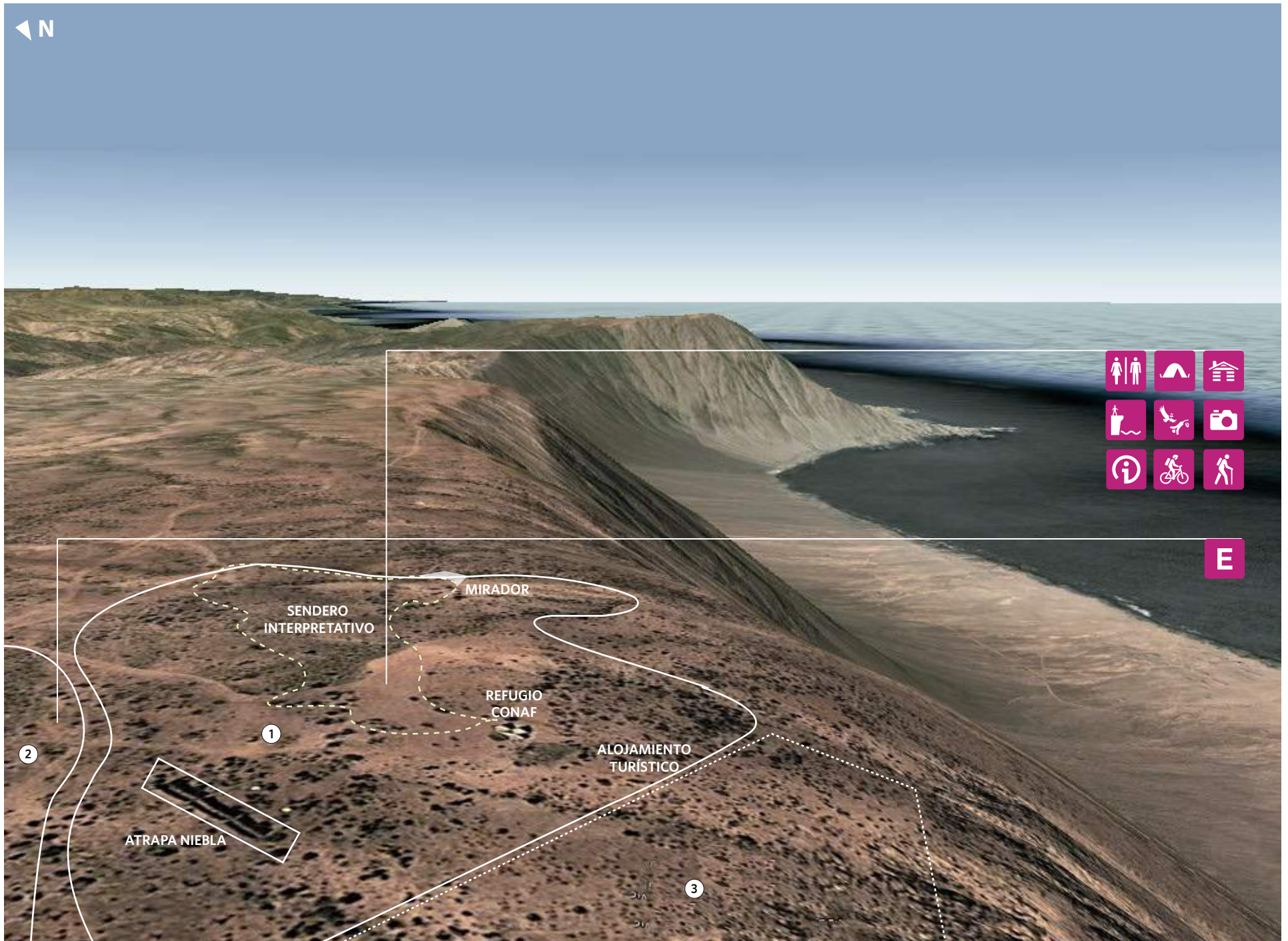
- Guardería Conaf
- Sistema de atrapanieblas
- Sendero y mirador

Las infraestructura nueva propuesta es:

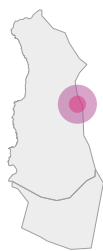
- Servicios Higiénicos
- Estacionamientos para vehículos y bicicletas
- Módulo de interpretación ambiental
- Refugio del Desierto Costero
- Área de camping-picnic
- Sendero de Interpretación ambiental

Zonificación propuesta para el área:

- 1** Sitio de servicios de acogida visitante (Refugio CONAF, Refugio visitantes, servicios higiénicos, camping, picnic, Sendero, Mirador)
- 2** Estacionamientos
- 3** Área concesionable (el trazado propuesto no es definitivo ya que para definir el emplazamiento y el perfil de uso se requiere de un análisis previo), con servicios de alojamiento para el visitante.



Zoom Área de desarrollo Las Lomitas



05

QUINCHIHUE

Portal de acceso secundario

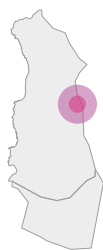
El área de Desarrollo Quinchihue se encuentra a 20 km desde el Centro de Información Ambiental en dirección Este, por la ruta C-112. Esta área reúne condiciones óptimas como sitio de acogida de visitantes; para pernoctación de 1 noche o bien de descanso, para la práctica de actividades de observación de fenómenos geológicos, flora y fauna e interpretación de patrimonio histórico y observación astronómica.

Actualmente esta zona no posee ningún tipo de infraestructura de uso público ni servicios de acogida para el visitante.

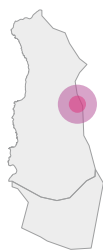
Esta zona puede ser potenciada a través de la integración con circuitos internos de largo aliento, vinculados con sitios de visita de alta jerarquía, para la práctica del senderismo y el ciclismo de montaña.

Dentro de la infraestructura de uso público, se propone la instalación de un pórtico de entrada y módulo de atención de visitantes de interpretación histórica-cultural; sendero de interpretación de las aguadas del desierto; estacionamiento para vehículos y bicicletas; servicios higiénicos.

Dentro de los servicios recreativos-turísticos: servicio de alojamiento sustentable, alimentación; área de picnic y domo astronómico.



1. - 3. Observación fenómenos geológicos / 2. - 4. Vestigios arqueológicos



Zoom Área de desarrollo Quinchihue

DESCRIPCIÓN

Las actividades propuestas son:

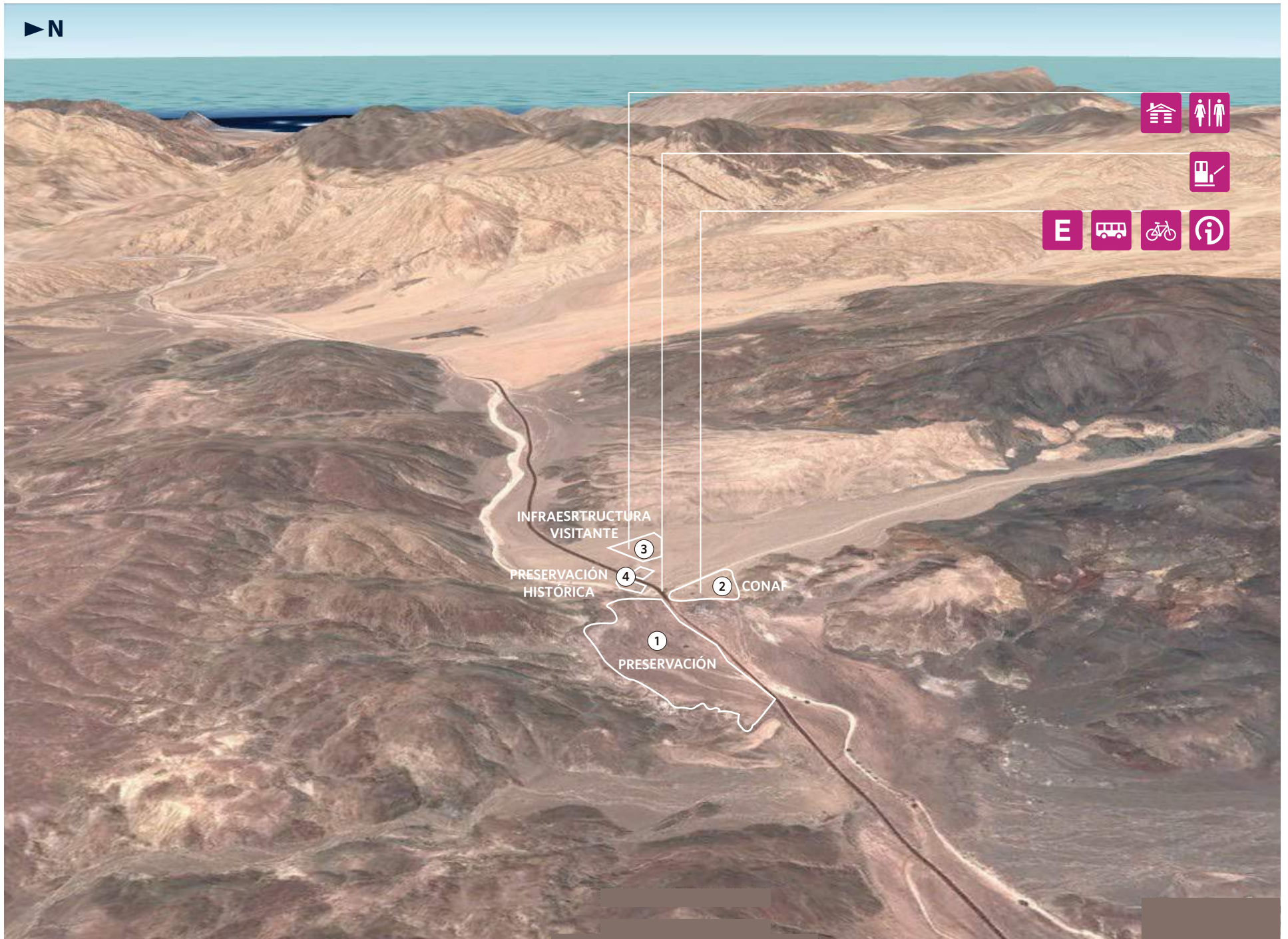
- Alojamiento en refugio o camping
- Picnic
- Información Ambiental
- Interpretación Ambiental e histórica
- Registro y control de visitantes
- Observación astronómica
- Venta de provisiones

Las infraestructura nueva propuesta es:

- Servicios Higiénicos
- Estacionamientos de vehículos y bicicletas
- Módulo de Interpretación Ambiental e histórica
- Pórtico entrada
- Refugio del desierto
- Área de camping- picnic
- Sendero de interpretación ambiental

Zonificación propuesta para el área:

- ① Sitio de interpretación ambiental e histórica (preservación)
- ② Sitio de infraestructura de uso público CONAF
- ③ Sitio de servicios de acogida visitante
- ④ Sitios de valor histórico (preservación)
- Sendero de uso actual



Zoom Área de desarrollo Quinchihue



06

INFRAESTRUCTURA HABILITANTE

Inversión pública

Una vez ya definidas y establecidas nuestras áreas de desarrollo y los servicios y actividades asociados a cada una de ellas, se debe de realizar una estrategia de inversión en infraestructura pública para poder generar y crear las oportunidades de desarrollo de la oferta de uso público de manera integral.

La Infraestructura habilitante busca establecer una estrategia de inversión pública a través de proyectos puntuales que posibiliten el uso público y administrativo de las unidades del SNASPE. Sin ella no hay visitación, manejo, ni protección del Area Silvestre Protegida. Estas inversiones serán en definitiva los generadores de futuras iniciativas de inversión privada.

Tanto la conservación como el uso público requieren de infraestructura para ser desarrollados. El uso público a través de la Infraestructura de Protección y Uso Público y la conservación mediante Infraestructura de Uso Administrativo. En ambas categorías existen distintos tipos de obras. Por ejemplo; en Uso Público existen portales de acceso, centros de información ambiental, centros de recepción de visitantes, baños, áreas de campismo, senderos, letreros, paneles, estacionamientos, refugios, etc. En Infraestructura de Uso Administrativo y Protección existen guarderías, viviendas de guardaparques, oficinas, talleres, laboratorios, bodegas.

Por último, es preciso incorporar en la infraestructura propuesta, la integración de la materialidad local. La arquitectura que se realice en las áreas silvestres protegidas, deberá ser compatible con el Plan de Manejo y armónica con el entorno natural y cultural de las áreas. En su diseño, deberán utilizarse elementos arquitectónicos tradicionales de la zona, con incorporación de materiales naturales del lugar o armónicos con estos.



1.- 2. Diseño y fotomontaje Centro de Interpretación Ambiental

Centro de Interpretación e Información Ambiental

Esta iniciativa, es gestionada por Conaf Atacama, y actualmente se encuentra en etapa de diseño y formulación de proyecto, para su ingreso para ejecución vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Se establece el objetivo estratégico de contar con un nuevo Centro de Interpretación Ambiental, localizado en el área de influencia del actual Centro de Información Ambiental del parque, cuya nueva infraestructura reúna las condiciones en cuanto a estándar, calidad y espacios para la interpretación y educación ambiental, brindando un servicio de calidad de atención de visitantes.

Dentro de los objetivos específicos que persigue el proyecto, son los siguientes:

- a) Contar con un centro de visitantes que posea características espaciales necesarias para posicionarlo como un centro de interpretación e información ambiental relevante en la región.
- b) Mejorar la imagen del centro de información ambiental orientándolo a un perfil turístico que responda a los requerimientos de equipamiento de los visitantes, invitándolos a contribuir en el cuidado y conservación del medio ambiente.
- d) Mejorar la accesibilidad del centro de información ambiental facilitando el acceso y permanencia en el centro de las personas discapacitadas.



Infraestructura de alojamiento turístico

Se requiere realizar un mejoramiento de la infraestructura de alojamiento turístico y diversificar los tipos de alojamiento.

Actualmente la oferta de alojamiento para el turista de inversión tanto pública como concesionada se limita a dos tipos; campings y cabañas. Ésta podría ampliarse a campings, cabañas, refugios y domos lo que permitiría ampliar también la oferta de servicios asociados, que conlleva la llegada de mas visitantes.

La arquitectura debe ser armónica con el entorno natural y cultural de las áreas y debe dar espacio a la innovación, de manera de otorgar al parque de infraestructura que contenga un diseño vanguardista que se complemente armónicamente con el paisaje, utilizando materiales naturales y elementos tradicionales de la zona.



1.



2.



3.



4.

Senderos, Miradores, Pasarelas

Se propone mejorar la construcción de senderos, miradores y pasarelas, tomado como línea constructiva, lo realizado actualmente en el parque. Dentro de esto, se contemplan la intervención en los siguientes senderos:

- Sendero Mirador Pan de Azúcar
- Sendero Aguada Los Sapos
- Sendero Quebrada del Castillo
- Sendero Las Lomitas
- Sendero Aguada Quinchihue
- Sendero Mirador Chico Pan de Azúcar

Para el desarrollo de este tipo de infraestructura y en la medida de lo posible, se deberá de poner énfasis en la aplicación de los criterios de accesibilidad universal, considerando la diversidad de público y visitantes que acuden al parque. Para esto se recomienda considerar el Manual de Accesibilidad para Personas con Discapacidad en Áreas Silvestres Protegidas del Estado de Conaf.



Infraestructura de Apoyo Ciclovías y paradores de Bicicletas

La ciclovía esta definida como una vía construida para la circulación exclusiva de bicicletas y que está separada físicamente tanto del tráfico motorizado como del peatonal.

Para el caso del Parque Nacional Pan de Azúcar, se propone la construcción de una ciclovía a lo largo y al costado del camino vehicular principal Ruta C-120 desde el Pórtico Sur de acceso hasta la Caleta Pan de Azúcar, para luego continuar por la Ruta C-112 hasta la aguada de Quinchihue y luego seguir por camino interno del parque que lleva hasta el sitio de visita Las Lomitas. Esta ciclovía deberá estar acondicionada para circular bajo variadas condiciones meteorológicas y durante toda época en el año. De esta forma se podría circular de forma confortable y segura para los ciclistas como para los automovilistas a través de un recorrido permanente, claro y seguro.

Junto al camino también se debe considerar la construcción de paradores de bicicleta para poder dejarla antes de comenzar los senderos interpretativos que son únicamente peatonales.

Se propone además implementar sistemas SOS los que ayudarán a satisfacer las necesidades que pueda tener el ciclista dentro del camino. En este SOS el turista puede encontrar herramientas de mantención para sus bicicletas y elementos de primeros auxilio, los cuales estarán a su disposición.

1. Fotografía parador actual biciletas Parque Nacional Pan de Azúcar / 2.- 3. Referentes ciclovía y paradores



Señalética

La señalética tiene como objetivo mejorar la calidad de la experiencia de los visitantes entregando la información que se requiera en el recorrido.

Se recomienda seguir con la señalética basada en el Manual de señalética del Snaspe y en la Guía de instalación de señalética interpretativa del Parque Nacional Pan de Azúcar, con objeto de homogenizar y estandarizar dicho soporte.

La estandarización de la señalética tiene como objetivo generar una identidad e imagen pública del SNASPE en el parque, de manera de que el visitante sea consciente a lo largo de toda la unidad de que está en un área de conservación y preservación natural.

Además debe incorporar un lenguaje con enfoque de género y equidad social, logrando de esta manera la igualdad de oportunidades para acceder a la información, orientación y servicios que ofrecen las áreas protegidas a la comunidad, en especial para las personas con discapacidad.

1.- 2. Señalética actual Parque Nacional Pan de Azúcar / 3.- 4.- 5. Referentes señalética Parques Nacionales EE.UU



1.- 2. Fotomontaje diseño muelle Caleta Pan de Azúcar por DOP / 3. Referente caleta proyecto Ruta Caletas del Maule

Muelle Caleta Pan de Azúcar

En la caleta y en su entorno no existe infraestructura portuaria, ya sea de apoyo marítimo o terrestre para las labores de pesca artesanal. Las maniobras de carga y descarga de la producción pesquera artesanal quedan sujetas a las condiciones del mar.

Actualmente está en proceso de diseño el proyecto de infraestructura marítima de apoyo a la pesca artesanal y al turismo para la Caleta Pan de Azúcar.

Se contemplan obras marítimas como el diseño de un muelle pesquero y de una explanada dotada de muros de contención, así como obras terrestres de infraestructura de apoyo, entre las que se cuentan baños, boxes y oficinas administrativas.

Esta iniciativa está siendo gestionada por la Dirección de Obras Portuarias de la Region de Atacama.

Sistema de Radiocomunicaciones Snaspe Regional

La Corporación Nacional Forestal (CONAF) encargada de las Áreas Silvestres Protegidas del Estado, dependiente del Ministerio de Agricultura, en el ámbito de su gestión ha decidido mejorar las actuales instalaciones de uso operativo y público de los Parques Nacionales de la Región de Atacama. Por lo anterior, ha ingresado al Sistema nacional de Inversiones el proyecto: “Mejoramiento del Sistema de Radiocomunicaciones en las Áreas Silvestres Protegidas de la Región, Oficinas Regional y Provincial de CONAF Atacama”.

Este proyecto fue ingresado al Sistema Nacional de Inversiones, el cual ya cuenta con Recomendación Técnica Favorable (RS) y se encuentra en proceso de priorización del Gobierno Regional para su financiamiento.

El Objetivo del proyecto es Reponer y Mejorar el Sistema de Radiocomunicaciones de los Parques Nacionales y Oficinas Regionales y Provincial de la CONAF de la Región de Atacama, de modo que contribuyan al cumplimiento de la misión del servicio.

Dentro de algunos objetivos específicos, se tienen los siguientes:

- Mejorar la comunicación a nivel interno de cada Área Protegida y administrativo de Conaf Atacama.
- Mejorar la seguridad de los visitantes que concurren anualmente a los parques nacionales de la Región de Atacama, ante posibles eventos o situaciones de riesgos.

CONCLUSIONES

La presente propuesta de desarrollo y ordenamiento territorial busca poder guiar de manera práctica y simple la implementación del Plan de Uso Público en sus aspectos netamente territoriales y geográficos al interior del Parque Nacional Pan de Azúcar, buscando con ello: mejorar la planificación específica en las áreas silvestres protegidas, ordenar territorialmente el sistema de uso público del parque, establecer las acciones y actividades posibles de implementar asociadas al uso público, gatillar procesos de desarrollo turístico asociadas a estas áreas, cautelar y resguardar los recursos naturales protegidos a través de una mejor planificación y mejorar la imagen como área silvestre protegida de éste parque nacional.

Para la elaboración de una propuesta de este tipo, es clave la información proporcionada por el Plan de Manejo del área y el Plan de Uso Público respectivo, instrumentos de planificación que alimentan la elaboración de un documento de planificación como éste.

Cabe señalar que el presente documento está a nivel de propuesta, lo que lo convierte en un instrumento de planificación estratégica dinámico y flexible, pudiéndose complementar con información actual y futura que pueda surgir.

Por último y para la implementación definitiva de la presente propuesta, se deberán de desarrollar los estudios técnicos pertinentes y necesarios, con objeto de validar y confirmar lo propuesto, y disponer de información con base científica, para la correcta toma de decisiones en materia de desarrollo del uso público en esta unidad.



CRÉDITOS FOTOGRÁFICOS:

- Fotografías
CONAF Región de Atacama
- Mapas:
Arcgis Online
Google Earth

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Plan de Manejo Parque Nacional Pan de Azúcar, CONAF 2003
- Plan de Uso Público Parque Nacional Pan de Azúcar, CONAF Atacama 2012
- Programa de Desarrollo de Infraestructura del Snaspe, CONAF 2011
- Manual de Señalización del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, CONAF
- Manual de Accesibilidad para Personas con Discapacidad en Áreas Silvestres Protegidas del Estado, CONAF.
- Manual para la formulación de Planes de Uso Público en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado; Ángel Lazo Álvarez – Eduardo Núñez Araya – Richard Torres; Gerencia Áreas Silvestres Protegidas de CONAF

Corporación Nacional Forestal, Subsecretaría de Turismo, Servicio Nacional de Turismo.
Gobierno de Chile

